

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88

POZUELO DE ALARCÓN

PERSONAL

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2023, al punto 5 “Modificación de las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón” adoptó el siguiente acuerdo:

“1.º Crear las siguientes dotaciones adicionales del puesto de trabajo “Auxiliar de Gestión Administrativa” y del puesto de trabajo de “Trabajador Social” en la RPT de personal funcionario del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en los términos que se expresan a continuación:

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO

SITUACIÓN ACTUAL

CÓD.	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PUESTOS HOMOGENEOS	GRUPO	NIVEL PUESTO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	TIPO DE PUESTO	FORMA PROVISIÓN	FORMACIÓN ESPECIFICA	REQ. ESP.	APERTURA OTRAS AAPP	OBSERVACIONES	CUANTÍA CD (€)	COMPLEMENTO ESPECIFICO (€)	RETRIBUCIÓN AL PUESTO TRABAJO (€)
4	AUXILIAR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	62	C2	15	AG	Auxiliar		No Singular	Concurso				Los puestos asignados a la OAC se ajustarán a las condiciones propias de la misma en cuanto a jornada y compensación de la misma de acuerdo a lo previsto en el vigente Acuerdo.	5.120,22	19.556,60	34.034,82

SITUACIÓN PROPUESTA

CÓD.	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PUESTOS HOMOGENEOS	GRUPO	NIVEL PUESTO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	TIPO DE PUESTO	FORMA PROVISIÓN	FORMACIÓN ESPECIFICA	REQ. ESP.	APERTURA OTRAS AAPP	OBSERVACIONES	CUANTÍA CD (€)	COMPLEMENTO ESPECIFICO (€)	RETRIBUCIÓN AL PUESTO TRABAJO (€)
4	AUXILIAR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	64	C2	15	AG	Auxiliar		No Singular	Concurso	NO			Los puestos asignados a la OAC se ajustarán a las condiciones propias de la misma en cuanto a jornada y compensación de la misma de acuerdo a lo previsto en el vigente Acuerdo.	5.120,22	19.556,60	34.034,82

SITUACIÓN ACTUAL

CÓD.	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PUESTOS HOMOGENEOS	GRUPO	NIVEL PUESTO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	TIPO DE PUESTO	FORMA PROVISIÓN	FORMACIÓN ESPECIFICA	REQ. ESP.	APERTURA OTRAS AAPP	OBSERVAC.	CUANTÍA CD (€)	COMPLEMENTO ESPECIFICO (€)	RETRIBUCIÓN AL PUESTO TRABAJO (€)
131	TRABAJADOR/A SOCIAL	2	A2	21	AE	Técnico	Medio	No Singular	Concurso	Diplomado o Grado en Trabajo Social	El desempeño de la profesión exige colegiación			7.401,80	23.640,40	45.457,22

SITUACIÓN PROPUESTA

CÓD.	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PUESTOS HOMOGENEOS	GRUPO	NIVEL PUESTO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	TIPO DE PUESTO	FORMA PROVISIÓN	FORMACIÓN ESPECIFICA	REQ. ESP.	APERTURA OTRAS AAPP	OBSERVAC.	CUANTÍA CD (€)	COMPLEMENTO ESPECIFICO (€)	RETRIBUCIÓN AL PUESTO TRABAJO (€)
131	TRABAJADOR/A SOCIAL	5	A2	21	AE	Técnico	Medio	No Singular	Concurso	Diplomado o Grado en Trabajo Social	El desempeño de la profesión exige colegiación			7.401,80	23.640,40	45.457,22

2.^º Incorporar la anterior modificación a la relación de puestos de trabajo de personal funcionario del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

3.^º Publicar la modificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos”.

Se acuerda en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes aprobar la propuesta de resolución transcrita, en sus propios y literales términos.

Y para que así conste en el expediente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 51.2 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, expido la presente de orden y con el visto bueno de la alcaldesa en Pozuelo de Alarcón, a fecha de firma”.

Lo que, en ejecución de dicho acuerdo, se publica para general conocimiento, significándose que contra dicho acto podrá interponerse, con carácter potestativo y por quien acredeite su condición de interesado, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la propia Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento; o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID o en el tablón de edictos municipal.

En Pozuelo de Alarcón, a 10 de abril de 2023.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (firmado).

(03/6.257/23)

